

## Acta nº 95 Comisión de Gobierno

El 18 de junio de 2020, mediante video-reunión siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

*Asistentes:*

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
María Serrano Guzmán  
María Paz García Caro  
Pedro Femia Marzo  
Cruz Miguel Cendán Martínez  
Concepción Ruiz Rodríguez  
Juan José Fernández Lara  
María Teresa Martínez Sánchez  
Alicia Pinteño Ramírez

*Excusan su asistencia*

Guillermo Márquez García  
Irene Cantarero Villanueva

### Orden del día:

- 1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.**
- 2.- Estudio y aprobación si procede de proyectos solicitados en virtud del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2020 – 2021**
- 3.- Ruegos y Preguntas.**
- 4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

### **1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.**

#### **2.- Informes de la Decana.**

#### **Graduaciones.**

La Decana informa que las graduaciones se van a celebrar en dos turnos, por una parte el Grado de Fisioterapia y el Grado de Terapia Ocupacional y por la otra el Grado de enfermería, todo de acuerdo con la propuesta del Palacio de Congresos para el cumplimiento de las medidas de seguridad.

La graduación del Grado de fisioterapia y el Grado de Terapia Ocupacional se celebrará el día 1 de agosto a las 18:00 y la del Grado de enfermería el 24 de julio a las 19:00.

Se enviarán correos para lograr que haya una buena representación de profesorado en estos actos.

#### **Nueva normalidad.**

Desde el día 22 de junio se produce un cambio de fase que conlleva una nueva normativa comunicada a través de gerencia y PDI.

Se espera que se pueda acceder a la Facultad con menos restricciones que las vigentes en estos momentos.

### **Organización docente:**

En ella se deberá valorar la disponibilidad y condiciones de las aulas para la asistencia de los alumnos manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 m.

Con relación a lo anterior, el Vicerrector también ha solicitado por escrito el informe de los sistemas de ventilación de las aulas.

Reunión ayer 17 de junio para la elaboración de un borrador provisional de organización docente, que será aprobado en la próxima Junta de Facultad.

### **Prácticas.**

El SAS no aprueba la reincorporación de los estudiantes a las prácticas clínicas por lo que aún no se conoce fecha de comienzo.

La Rectora ha elaborado una directriz en la que se establece que la Universidad está de acuerdo con la reincorporación de los estudiantes a las prácticas externas.

Los estudiantes han manifestado su disposición para realizar las horas restantes de prácticas externas en los meses de verano y plantean llevar a los medios de comunicación la situación de parálisis en la que se encuentran estas prácticas.

Finalizados los informes, la Decana abre un turno de palabra para aquellas cuestiones que en referencia a los informes dados quieran ser planteadas..

La profesora Concepción Ruíz Rodríguez comenta la posibilidad de que los exámenes sean presenciales en aquellos casos en los que se cuente con una cantidad reducida de alumnos.

La Decana expone que este tema será tratado en la próxima reunión con la Rectora el próximo 19 de junio, Ya se han expuesto muchos argumentos apoyando la presencialidad de los exámenes extraordinarios.

Otro tema pendiente es la docencia práctica de los alumnos de tercero y cuarto. Ahora mismo no hay respuesta de cuando se podrán reincorporar.

Concepción Ruiz Rodríguez considera que los alumnos deberían de movilizarse y hacer presión porque su futuro también depende de ello.

Inma García explica que los alumnos están poniendo todo de su parte y están en continuo contacto con el decanato.

La Vicedecana de Ordenación Académica, María Encarnación Aguilar explica que ahora esto ya no depende de la universidad, que depende de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

## **2.- Estudio y aprobación si procede de proyectos solicitados en virtud del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2020 – 2021.**

La Decana expone las propuestas realizadas desde el decanato, expresando que son provisionales en espera de conocer que dotaciones realizará la Gerencia de la UGR, pormenorizando en distintos aspectos. Entre ellos la Decana explica que la cantidad máxima que se puede solicitar por cada centro son 25.000€.

Las camillas que se solicitan son plegables y su objetivo es reformar la cantidad que ya hay en las aulas.

Las videocámaras permitirían cumplir las indicaciones del Ministerio. Así se podrían establecer grupos reducidos en las horas teóricas que irían rotando. Para establecer la cantidad se plantea los grupos con docencia simultánea.

Las conexiones inalámbricas consisten en ratón y teclado inalámbricos y una instalación que permita al profesor conectar su USB sin necesidad de contacto con el ordenador.

La dotación de mascarillas FFP2 corre a cargo del centro y en casos como las prácticas instrumentales son necesarias por la ausencia de distancia de seguridad.

Tras el correspondiente debate sobre la necesidad, idoneidad y el orden en el que deben de ser presentados los proyectos, la Comisión aprueba el orden y las cuantías de los proyectos que se relacionan:

ORDEN	TÍTULO PROYECTO	COSTE EN EUROS
1	MASCARILLAS FFP2	1350
2	CAMILLAS PLEGABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	1619.8
3	MEJORAS DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA TRANSMITIR DE FORMA SÍNCRONA	13977.92
4	ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA FACILITAR LA DOCENCIA	1740.08
5	SIMULACIÓN DOCENTE: AMBIENTES REALES DE TRABAJO*	5999

Cofinanciado con el DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

#### **5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.55 horas del 18 de junio de 2020.